

Quito, 03 de Marzo del 2017

Señores
JUNTA DE ACCIONISTAS
INMOBILIARIA CORPORACION BIJI CORPBIJI SA

De conformidad con las disposiciones legales y estatutarias de la compañía me permito a continuación presentar el informe de gestión como GERENTE de CORPBIJI SA por el año 2016.

1.- ASPECTOS ADMINISTRATIVOS - LEGALES

Con fecha mayo 2015 dio inicio a sus actividades la empresa Corpbiji SA. Con domicilio principal en la ciudad de Quito y con el objeto social de compra venta, alquiler y explotación de bienes inmuebles propios o arrendados, creada con un capital social de USD 800.00.

De acuerdo a las normas estatutarias de la empresa y reglamentarias del país así como la de la Junta General de Accionistas se ha procedido en cada uno de los actos administrativos, tributarios y obligaciones de la empresa hasta la presente fecha.

2.- ASPECTOS COMERCIALES

Con fecha abril 2016 se canceló el contrato de arrendamiento entre Anderson Services y Biji SA, por el lote de Esmeraldas debido a que se dio inicio a los trabajos de remoción de tierra y de ingeniería para la construcción del complejo empresarial Biji, obra a cargo de Geinco Cía Ltda. por un costo de USD 780.000.00 el mismo que estará financiado por un crédito hipotecario con el Banco Produbanco a 5 años plazo.

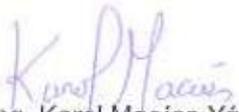
3.- ASPECTOS ECONÓMICOS FINANCIEROS

En el ejercicio económico 2016 el valor facturado fue de USD 40.000.00 los costos y gastos ascendieron a USD 67.485.66 valores que se reflejan en los estados financieros de la empresa los mismos que se encuentran bajo normas internacionales.

El total de los activos asciende a USD 2.106.904.00 cuyo rubro principal es la propiedad planta y equipo y propiedad en inversión por USD 1.692.344.50. El pasivo total es de USD 1.884.986.39 siendo la cuenta más sobresaliente cuentas por pagar socios USD 1.815.060.90.

El patrimonio total al término del ejercicio contable es USD 221.917.61

Es todo cuanto puedo informar sobre los aspectos de la empresa en este año de gestión.


Ing. Karol Macías Yáñez
GERENTE GENERAL